



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00052636-UNC- ME#FCQ- Lic s/g y desig. Dr De Paoli- Ing. Gómez

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, en el sentido que se otorgue licencia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones interinas del personal docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento social preventivo y obligatorio;

Que el agente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Juan Martín **DE PAOLI (Legajo 36.337)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) –curso- código 115-** del Departamento de Fisicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2021**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones desde el **01-04-2021** y hasta el día de ayer; todo con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Juan Martín **DE PAOLI (Legajo 36.337)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DE)- código 113-** del Departamento de Fisicoquímica, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2021**, en reemplazo del Dr. Manuel Alejo **Pérez (Legajo 32.605)**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2021** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: Designar interinamente a la Ing. Melisa Julieta **GOMEZ (Legajo 53.604)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS)- código 115-** del Departamento de Fisicoquímica, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2021**, en reemplazo del Dr. Juan Martín **De Paoli (Legajo 36.337)**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-04-2021** y hasta el día de ayer.-

Artículo 4º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM. ee.